



**SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE EL AGUSTINO
RICHARD ROBERT SORIA FUERTE.**

En El Agustino, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las catorce horas en la sala de sesiones del concejo del Palacio Municipal, bajo la presencia del señor Alcalde Richard Robert Soria Fuerte, se reunió el concejo de la Municipalidad Distrital de El Agustino, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Román Luis Ambicho Meza, Jesús Agapito Baldeon Llacsá, Víctor Faustino Quispe Ayala, Graciela María Toledo Gomero, Mónica Elizabeth Gutiérrez Reyes, Carlos Alexander Ramos Amante, Luis Kiler Caycho Pachas, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Flor de María del Carmen Cevalco Gálvez de Risco, Danny Jordán Chumpitaz Zarzo, Teodora Valeria Inga Aquino.

Asimismo, asistió el señor José Manuel Echegaray Luna, en su calidad de Secretario General de Concejo de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

AGENDA.-

- 1.- Someter a aprobación la exoneración del proceso de selección por emergencia para la continuidad de las obras Instalación de la Defensa Ribereña y Construcción del Malecón de la Amistad en la margen izquierda del Río Rímac Distrito de El Agustino.
- 2.- Someter aprobación la reformatión de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes del municipio para el ejercicio fiscal del año 2015, designado al señor Richard Henry Acuña Flores, Gerente de Administración y Finanzas como miembro titular del mismo.
- 3.- Someter a aprobación la reconfirmación del comité de administración del Programa de Vaso de Leche periodo 2015-2016 de la Municipalidad Distrital de El Agustino, designando al señor Richard Henry Acuña Flores, Gerente de Administración y Finanzas como secretario del mismo.

1.- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS

Habiéndose dado lectura a través de la Secretaria General, el acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de setiembre, se puso a consideración del mismo la notificada acta para su aprobación, la cual se aprobó por **UNANIMIDAD**.

REGIDOR QUISPE: Señor alcalde tengo entendido que en sesiones anteriores se dispuso que las actas fueran enviadas vía correo electrónico a los regidores para su respectiva revisión o formulación de observaciones, si fuera el caso su aprobación.



REGIDOR RAMOS: Efectivamente en sesiones anteriores se acordó que las actas fueran enviadas por correo electrónico, si más recuerdo el pedido fue realizado por el regidor Chumpitaz y lo mínimo en retribución al trabajo realizado por el secretario general es haber revisado las actas para su posterior aprobación.

REGIDOR AMBICHO: En anterior sesión se hizo un pedido, pero veo que la persona que solicito el pedido ahora no está de acuerdo, si no cumplimos con lo que pedimos creo que vamos a caer en un barril sin fondo, si el acuerdo no se ha respetado y el alcalde está pidiendo que se de lectura las actas no hay más vuelta que darle.

ALCALDE: Señor regidor Chumpitaz, en la sesión ordinaria del 24 de setiembre, usted solicito que las actas sean enviadas para su revisión y posterior aprobación, el 21 de octubre del 2015, el secretario general envió a todos los correo de los regidores las actas del 10, 19, 24 de setiembre del 2015 y la 16 de octubre del 2015, para su debida lectura y de considerar las observaciones pertinentes para su posterior aprobación si fuera el caso en la sesión ordinaria del 22 de octubre del 2015; usted manifiesta que no había revisado su correo electrónico y que era importante que las actas sean enviadas con tiempo para poder revisartas y venir a la sesión con las sugerencias respectivas, así mismo, a la fecha manifiesta que no ha revisado su correo, por lo que también se le estará enviando la sesión de concejo del 22 de octubre del 2015, para su revisión y posterior aprobación de las actas si fuera el caso en la siguiente sesión.

REGIDOR AMBICHO: El acuerdo que se dio en su momento no podría ir en contra del reglamento muchas veces lo hacemos para agilizar el tema pero considero que esta acta se debería de dar lectura la próxima sesión.

ALCALDE: Estoy de acuerdo señor regidor que las actas sean leídas, para la siguiente sesión se dará lectura el acta de esta sesión.

2.- ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

REGIDOR AMBICHO: Señor alcalde para informarles que me ha llegado un oficio de los pobladores de la AAHH siete de octubre, solicitando mi intervención como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, por un tema social ya que a través de este oficio manifiestan que la constructora a cargo de la ejecución de la obra de muros de contención no ha cumplido con los pagos de los trabajadores, a su vez estos trabajadores son pobladores de la zona, así mismo señor alcalde mi preocupación es por la obra de la rivera del Rio Rímac, como también la obra de los muros de contención, estamos a puertas del fenómeno del niño y estas obras a la fecha no están culminadas, señor alcalde la no ejecución de las obras, generara la reversión del presupuesto al tesoro público, sabemos que la responsabilidad recaerá en nuestra gestión por lo que solicito que este tema pase a la orden del día.

REGIDORA INGA: Sobre el muro de contención tengo varios vecinos que manifiestan su desconformidad con la ejecución de esta obra por lo que solicito su revisión.

ALCALDE: En cuanto a lo manifestado por el regidor Ambicho solicito que nos haga llegar el oficio para derivarlo a la gerencia que corresponda según el documento hay dos pedidos puntuales, en cuanto al pago de los trabajadores es un tema contractual que la empresa tiene que responder con el pago, referente a la parte técnica es ideal que el ingeniero nos informe sobre la parte técnica sugiero tocar este punto en una sesión extraordinaria.



REGIDOR CHUMPITAZ: Respecto al pedido que están haciendo los vecinos de la parte de primavera, los vecinos por la parte del parque dinosaurio están solicitando mantenimiento al parque por estar con desmante de una obra realizada, el parque se encuentra en completo estado de abandono, sumado a la contaminación de la empresa exmesa no dejando florecer las áreas verdes, tenemos el avance de muchas áreas verdes en avenidas centrales, por lo que solicito que la unidad correspondiente realice el mantenimiento a dicho parque, por otro lado en sesiones anteriores solicite la copia de la denuncia del robo del vehículo de la municipalidad hasta la fecha no lo hace llegar, así mismo quiero felicitar a los trabajadores de la municipalidad por su día, pero debemos de tener en cuenta los horarios de trabajo se ha tomado unos minutos de la hora de trabajo para la celebración ocasionando molestias en los vecinos por la falta de atención. También manifestar que el señor de los milagros del Distrito estará pasando por la municipalidad el día domingo por lo que sería conveniente hacerle un agasajo.

ALCALDE: En cuanto al desmante que manifiesta el regidor chumpitaz, yo he estado por la zona y no hay ningún desmante, en relación a los documentos solicitados se enviara un reiterativo a la unidad competente para su atención, referente al señor de los milagros se coordinara con la unidad de imagen Institucional

REGIDOR RAMOS: Señor alcalde me encuentro un poco fastidiado, el motivo es que hace dos semanas atrás el vecino mancilla que es un dirigente del AAHH 7 de octubre del distrito estuvo esperando una hora y media al encargado de la Gerencia de participación vecinal, quien lo había citado a una reunión la cual nunca llego, estuve tratando de comunicarme con el Gerente de Participación Vecinal y el promotor de la zona, pero ninguno contestaba insistí en la llamada sin tener respuesta, no puede ser posible que el vecino mancilla tenga que estar pasando este tipo de situaciones.

ALCALDE: Señor regidor solicitaremos que el Gerente de participación vecinal remita un informe de lo sucedido.

REGIDORA MENDOZA: Señor alcalde quiero hacer un pedido sobre el mantenimiento de los bulevares muchos faroles se encuentran rotos, otras que no prenden, hay un malestar de los vecinos manifiestan que no se le atiende su pedido.

ALCALDE: Se solicitara a la Gerencia de Desarrollo Ambiental su atención.

REGIDORA GUTIERREZ: Informar que el día de ayer tuve la oportunidad de conversar con los representantes de la iglesia Movimiento Misionero Mundial de la Cooperativa Huancayo, en el cual solicitan el apoyo de la Municipalidad en mano de obra para la elaboración de un rompe muelle, la iglesia va aportar los materiales para la ejecución del rompe muelle

ALCALDE: Hay que solicitar a la Gerencia de Desarrollo Urbano que evalué el pedido, quiero informar que el día viernes a las seis de la tarde en el AAHH siete de octubre vamos a tener una reunión con los vecinos de la zona sobre el tema de seguridad ciudadana, todos están invitados, así mismo el sábado pasado se realizó un mega operativo en el distrito en coordinación con el general Edison salas con la presencia de más de mil quinientos efectivos policiales logrando importantes capturas como también el decomiso de armamento de guerra, también se coordinó con el general para que restablezca el servicio en las partes altas del Distrito con la presencia de cuarenta



efectivos policiales los cuales están repartidos veinte efectivos en el servicio de la mañana y veinte efectivos policiales en el servicio de la tarde.

REGIDOR BALDEON: informar que en las instalaciones de seguridad ciudadana en el ovalo de la paz actualmente se cuentan con cien efectivos policiales del escuadrón verde la cual se va ir aumentando.

REGIDOR QUISPE: Quiero informar que los vecinos de la residencial primavera han hecho su caseta de seguridad con sus propios recursos el pedido de los vecinos es que si la municipalidad podría pintar la caseta con los colores de la municipalidad, como también la presencia de un serenazgo en la caseta por las noches, también informar que el día 19 de noviembre se va a realizar un evento internacional contando con la presencia del alcalde de la comuna once de Argentina, el embajador de Argentina, funcionarios del banco de los pobres y otras autoridades, el banco de los pobres aquí se va llamar el banco de los niños, el día 20, 21, 22 de noviembre se va a realizar una capacitación aquí en la municipalidad para las personas de bajos recursos con funcionarios del banco de los pobre, por lo cual invito a todos mi colegas y vecinos a participar en este evento internacional.

REGIDORA INGA: Buenas tardes señor alcalde mi preocupación es referente al tema para la aprobación del reglamento de vehiculos menores que hasta el momento no contamos con ello pido que se acelere este tema por ser de mucha importancia.

ALCALDE: En cuanto al pedido del regidor Quispe, se comunicara al Gerente de Seguridad Ciudadana para que vea el tema de la caseta, referente a las moto taxista hay una comisión que está trabajando respecto a este punto solicito que la comisión invite a la regidora para que vea el tema.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde tenemos algunos informes que nos han hecho llegar algunas gerencias, tenemos el informe N°137-2015-GREN-MDEA, de la gerencia de rentas mediante el cual nos informa sobre los ingresos del mes de octubre del 2015, por un monto de 1,675,059.51 nuevos soles, así mismo la Gerencia Municipal nos hace llegar el concurso publico de ejecutor coactivo, en la cual solicita la aprobación del concejo municipal para convocar a concurso público, así mismo de acuerdo a la última sesión de concejo los señores regidores tuvieron a bien solicitar tres informes de distintas gerencia el primero que nos ha llegado es la del señor Juan Guillermo Cabezas, quien se encuentra presente para sustentar su informe.

ALCALDE: Tenemos al señor Juan Cabezas, Gerente de Desarrollo Urbano, quien sustentara su informe.

CABEZAS: Con referencia a las obras de muros de contención dichas obras contaban con tres inspectores de obras hasta el mes de abril la cual no informaron la duplicidad de partidas este proyecto fue aprobado por el señor Víctor Mendoza ñahui, esta duplicidad de partidas representa el 15.41% esto fue informado a la gerencia municipal para que se tomen las acciones necesarias en cuanto a las responsabilidades, así mismo tenemos una obra en la parte de terrazas de catalina huanca en la cual existe un transformador de la empresa de edelnor que no permite la realización de la obra la empresa edelnor nos cobra 143 mil soles para la reubicación del transformador, también tenemos una obra paralizada por que el diseño de los muros se ha realizado sobre propiedad privada y los propietarios no autorizan la ejecución de la obra dentro de su propiedad esto representa



un 13.79%, como también hemos cursado un documento al señor Víctor Mendoza para que nos informe referente a la duplicidad de las partidas a la fecha no tenemos respuesta, referente a la obra de chiquean esta obra fue realizada por la gestión anterior como es de conocimiento en la transferencia no se entregó ningún documento a la comisión, así mismo se cursó una carta notarial a la empresa que tenía a cargo la ejecución de la obra cuyo representante es el señor Miguel Ángel Hurtado, dentro de este documento realizamos algunas observaciones referente a la obra la cual no tenemos respuesta por lo que informaremos al Órgano de Control Institucional.

REGIDOR AMBICHO: Con respecto a las obras de los cerros, estas vienen desde el mes de marzo o abril, como es posible que el gerente de la gestión pasada el señor Víctor Mendoza Nahui, no ha hecho nada referente a este tema y que hasta la fecha no se le habrá un proceso administrativo por su responsabilidad funcional no solo por la duplicidad de las partidas, así mismo es eminente la devolución de casi un millón de soles al tesoro público por una mala gestión y sin embargo a la fecha este señor sigue laborando en la municipalidad, señor alcalde debemos de poner mano dura para que las personas responsables tengan las sanciones correspondientes.

ALCALDE: Para informarles referente al señor Víctor Mendoza Nahui, ya se ha informado al procurador publico municipal, quien está siguiendo las acciones del caso.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde también contamos con el informe N°266-2015-UDC/MDEA, emitido por el área de Defensa Civil, sobre las acciones para afrontar los efectos por el periodo de lluvias 2015-2016 del fenómeno del niño.

ALCALDE: Tenemos al señor Johnny Pacheco, jefe de la Unidad de Defensa Civil quien sustentara su informe.

PACHECO: Ante ello el estado ha publicado en el peruano normas que indican que el Distrito de El Agustino, forma parte del Estado de emergencia, ante estas normativas la unidad de Defensa Civil ha realizado las acciones correspondiente a fin de prevenir reducir los efectos a presentarse por las lluvias intensas causadas por el fenómeno del niño, en el marco de los procesos de la gestión de riesgo de desastre, así mismo la Unidad de Defensa Civil se encuentra elaborando el plan de contingencia para las lluvias intensas realizando reuniones con los integrantes de la plataforma Distrital de Defensa Civil, declarando en sesión permanente a sus integrantes, así mismo se está preparando un informe de riesgo para la descolmatación de la ribera del Río Rímac y la eliminación de materiales de desborde de las laderas y de los accesos en las poblaciones ubicadas en los cerros de El Agustino.

AMBICHO: Quisiera saber por qué a este fenómeno del niño está catalogado como extraordinaria y cuál sería la magnitud referente a las anteriores, así mismo tenemos que tener en consideración los desmontes que se encuentran en la rivera del Río Rímac y que si se desborda afectaría la zona del agustino.

PACHECO: Se denomina fenómeno del niño por que se presenta cambios climáticos en la temporada de diciembre y esta se ha ido incrementando año tras año hasta el momento no tenemos reportes de la magnitud con la que se presentara este fenómeno, se habla que será de mayor consideración, pero tenemos que estar preparados

REGIDOR QUISPE: Con respecto al fenómeno del niño hay una política de estado un proyecto del 2014 al 2021, no solo involucra el fenómeno del niño si no todo tipo de desastres, pero en nuestro distrito debemos de estar preparados, más aun en las partes altas del distrito tenemos que tener planes de evacuación y contingencia así como zonas de protección para los pobladores.

REGIDORA INGA: No solo debemos de estar preparados con el fenómeno del niño también sabemos que en la parte de la sierra las lluvias se están incrementando por lo que el Rio Rímac aumentara su volumen generando peligro para los pobladores de las zonas aledañas se tiene que avanzar con los trabajos en la zona.

SECRETARIO GENERAL: Tenemos el informe de la Gerencia Desarrollo Económico, sobre el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito la presencia del Gerente el señor Vivanco, quien sustentará su informe

ALCALDE: Tenemos la presencia del Gerente de Desarrollo Económico el señor Vivanco, quien sustentará su informe.

VIVANCO: Sabemos la situación económica que atraviesan muchas familias por la falta de empleo esto hace que muchas familias busquen alternativas de sustentos es por ello el aumento del comercio ambulatorio en el distrito en ese sentido esta gerencia aplica criterios de autorización para la venta ambulatoria como son los casos sociales a través de una evaluación, como también brindamos una serie de capacitación para el comerciante, con la finalidad de que el comerciante desarrolle de tal manera que su crecimiento sea de manera sostenible la idea es que el comerciante no se quede de manera permanente en estos módulos si no buscamos un desarrollo económico y crecimiento empresarial en beneficio del distrito sobre todo respetando el libre tránsito y la seguridad, tenemos aproximadamente un promedio de 700 ambulantes en el distrito en lo que va del año hemos tenido un promedio de 600 pedidos de autorización para ejercer el comercio ambulatorio habiendo rechazado un promedio de 266 pedidos a la fecha seguimos teniendo más solicitudes sin contar con los espacios solicitados.

REGIDOR AMBICHO: Señor alcalde yo solicite este informe esto debido a que hubo una persona que es del agustino con discapacidad, quien solicitó el permiso ante la municipalidad para la autorización de un módulo, con la finalidad de generar sus propios ingresos esta solicitud fue rechazada, cual fue el criterio de evaluación no consideraron la política de inclusión social según lo manifestado por el actual gerente de desarrollo económico para la autorización evalúan utilizando el criterio, así mismo cuales son las medidas que se van a aplicar para recuperar el ornato como era antes el distrito, considero que el trabajo a desarrollar debe de ser en conjunto.

REGIDOR RAMOS: Me sorprende la ligereza de mi colega manifestando de querer recuperar el ornato del Distrito como era antes esta gestión está trabajando en beneficio del Distrito.

REGIDOR AMBICHO: Señor alcalde retiro lo dicho pido disculpas lo que quise decir es que el distrito debe ser como nosotros lo queremos tenemos que marcar la diferencia.

ALCALDE: Quiero tomar la palabra cuando dicen trabajo en conjunto, trabajo integral ordenamiento, en ese sentido sería bueno justamente la labor de los regidores es eso



proponer, ordenar trabajar en un plan de ordenamiento por otro lado en cuanto al otorgamiento de los permisos no es que no se quiera otorgar los permisos lo que pasa es que muchas veces los vecinos solicitan permisos en avenidas principales en lugares donde no se puede otorgar estos permisos, en varias oportunidades yo mismo les he explicado y le sugiero que propongan otros lugares, si vamos a dar permisos en estos lugares esto se convertiría en un caos, por eso le pido a todos ustedes trabajar en este tema en un proyecto de ordenanza sobre el comercio ambulatorio conjuntamente con el gerente de Desarrollo Económico.

VIVANCO: Con relación a la ordenanza del comercio ambulatorio esta fue solicitada por la gerencia municipal la cual he presentado tres proyectos de ordenanzas para el otorgamiento de licencias, sobre los anuncios publicitarios y el comercio ambulatorio esto como primera tarea que se me ha encomendado.

REGIDORA MENDOZA: Quiero hacer una precisión sobre el otorgamiento de licencias como es que en puente nuevo existe tanto comercio ambulatorio.

ALCALDE: Para explicar referente a Puente Nuevo el área de fiscalización y serenazgo realizan el retiro de los ambulantes de la zona y estos nuevamente regresan a las horas o al día siguiente, sería bueno que este trabajo también lo realicen los regidores manifestándole a los comerciantes que la zona es prohibida para el comercio ambulatorio ya que no queremos llegar al extremo de cargar su mercadería y llevarlo al depósito municipal.

REGIDORA INGA: Señor alcalde lo que sugiero que alrededores de puente nuevo se debe de realizar operativos constantes para evitar este tipo de situaciones.

3.- ESTACION DE ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO GENERAL: Como primer punto de agenda tenemos someter a aprobación el proceso de selección por emergencia para la continuidad de la obra Instalación de la Defensa Ribereña y Construcción del Malecón de la Amistad en la margen izquierda del Rio Rímac del Distrito de El Agustino.

ALCALDE: Tenemos al señor soto quien sustentara el pedido

SOTO: Buenas tardes que habiéndose resuelto el contrato con la empresa consorcio la amistad por incumplimiento de las obligaciones del contratista hecho que esto perjudicaría el cumplimiento de las metas institucionales y encontrándose en emergencia el distrito con referencia a la ribera del Rio Rímac, en incluso declarado por Ley, se recomienda que se aprueba la exoneración del proceso de selección por la causal de situación de emergencia, las consideraciones antes expuestas, evidencia que de no contratarse de inmediato un ejecutor del saldo de obra, pondría en riesgo no solo lo ejecutado hasta la fecha sino también a la población que habita en sus riberas, a ello se suma el riesgo de perder el presupuesto por la falta de ejecución razón por la cual la gerencia de desarrollo urbano recomienda que se proceda a una exoneración del proceso de selección para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de ejecutar la obra, cabe resaltar que la aprobación de la exoneración no exime de responsabilidad a los funcionarios y servidores inspectores de obra y otros de que de una u otra forma,

formaren parte de la serie de irregularidades que permitiera que el contratista incumpliera el contrato lo cual tendrá que ser evaluado por la secretaria técnica en su momento.

REGIDOR AMBICHO: Señor alcalde haber llegado a este punto de declarar en emergencia esta obra a estas alturas sin haber algún tipo de responsabilidad para aquellos funcionarios que no cumplieron con sus funciones, ahora se contrata a una empresa supervisora cuando esta obra se va a rescindir el contrato no tiene sentido, esto debería de haberlo hecho el supervisor de obra en un inicio, así mismo pido un informe detallado no solo por fechas ni por el avance si no todo el precedente referente al tema debemos de tener en consideración que la empresa no se va a quedar con los brazos cruzados por rescindirle el contrato estaremos sujetos a un proceso legal por parte de la empresa.

ALCALDE: De que tiene que haber responsabilidad la tiene que haber pero lo que se está priorizando es en este momento la autorización para la exoneración del proceso para continuar con la obra

SOTO: Para absolver la consulta del señor regidor en cuanto a la ejecución de la obra aquí existen dos tipos de responsabilidad la responsabilidad funcional y la responsabilidad contractual con el contratista hay plazos establecidos que se tienen que cumplir las responsabilidades funcionales están sujetas a procesos administrativos que se dará en su momento, en cuanto a la empresa obviamente que si rescindes un contrato te genera algún tipo de controversia sin embargo por la causal en este caso por incumplimiento de contrato por parte de ella nos da cierta tranquilidad.

ALCALDE: De que puede haber controversia la puede haber la empresa pueda que no esté de acuerdo, pero eso no implica que nosotros continuemos con el saldo de la ejecución de la obra, ahora el supervisor de la obra tiene que haber determinado cuanto fue el avance de la obra y con la constatación de un notario se determina el resto del saldo.

REGIDOR RAMOS: Señor alcalde creo que cuando uno se expresa es a título personal no podemos de involucrar a los de más, en cuanto si se aprueba algo por unanimidad es por criterio propio el colega debería de ser preciso en su comentario.

REGIDORA MENDOZA: Señor alcalde me encuentro molesta, por cuanto como comisión de desarrollo urbano en varias oportunidades nos hemos apersonado a la gerencia de desarrollo urbano en incluso hemos enviado documentos y nunca hemos tenido respuesta alguna, ahora nos encontramos en este problema, cuando se recibe el cargo se recibe el activo y el pasivo, así mismo no tenemos un informe técnico detallado referente al tema en cuanto al contrato con la empresa manifiestan que se ha rescindido el contrato la cual no adjuntan ninguna resolución.

ALCALDE: Yo no soy tan pesimista al contrario, como usted lo manifiesta toda gestión asume el activo y pasivo, es por ello que de las obras de la gestión anterior a todas se les ha dado continuidad a ninguna se dejó de lado, solo en este caso que la empresa nos ha fallado por eso tenemos que continuar con el saldo de la obra.

REGIDOR BALDEON: He escuchado todos los argumentos de los colegas, sabemos que la empresa que tenía a cargo la obra incumplió con el contrato, por ello se ha rescindido el contrato, tenemos que continuar con el saldo de la obra debido a su importancia y lo que

ed

[Handwritten signature]

significa para el distrito, por ello considero la aprobación para la exoneración del proceso y se pueda culminar la obra.

REGIDOR QUISPE: Creo que en el sano juicio nadie que se encuentra presente en esta sesión va a querer que el dinero se revierta al tesoro público por la no ejecución de la obra si hubieron proceso o procedimientos que se obviaron habrá responsabilidad, si se resolvió el contrato con la empresa encargada de la ejecución de la obra por incumplimiento de contrato está bien pero el asunto es que no podemos permitir que no se deje de ejecutar el saldo de la obra.

SOMETER A APROBACION LA EXONERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR EMERGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS INSTALACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA Y CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN DE LA AMISTAD EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO RÍMAC DISTRITO DE EL AGUSTINO.

- A favor: 09 regidores
- En contra: 01 regidores (Reg. Mendoza)
- Abstenciones: 01 regidores (Reg. Chumpitaz)

Aprobado por MAYORIA

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN

- A favor: 09 regidores
- En contra: 02 regidores (Reg. Mendoza, Chumpitaz)
- Abstenciones: 00 regidores

Aprobado por MAYORIA

SECRETARIO GENERAL: Como segundo punto de agenda tenemos la reformatión de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes del municipio para el ejercicio fiscal del año 2015, designado al señor Richard Henry Acuña Flores, Gerente de Administración y Finanzas como miembro titular del mismo.

REGIDOR CHUMPITAZ: Señor alcalde considero que el funcionario debería de estar presente como anteriores oportunidades no sabemos quién es por lo que solicito su presencia.

REGIDOR AMBICHO: Señor alcalde antes de conocerlo al funcionario, deberíamos saber cuál es su trayectoria, cuáles son sus cualidades como persona.

ALCALDE: Es un cargo de confianza y de acuerdo a mis facultades estoy haciendo uso.

SOMETER A VOTACION LA PROPUESTA DEL REGIDOR CHUMPITAZ EN CONTAR CON LA PRESENCIA DEL FUNCIONARIO EL SEÑOR RICHARD HENRRY ACUÑA FLORES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A favor: 02 regidores
En contra: 04 regidores
Abstenciones: 04 regidores

Denegado por MAYORIA

SOMETER A VOTACION LA APROBACIÓN LA REFORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, DESIGNADO AL SEÑOR RICHARD HENRRY ACUÑA FLORES, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO MIEMBRO TITULAR DEL MISMO.

A favor: 08 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 02 regidores (Reg. Chumpitaz, Reg. Mendoza)

Aprobado por MAYORIA

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN

A favor: 08 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 02 regidores (Reg. Chumpitaz, Reg. Mendoza)

Aprobado por MAYORIA

SECRETARIO GENERAL: Como tercer punto de agenda tenemos someter a aprobación la re conformación del comité de administración del Programa de Vaso de Leche periodo 2015-2016 de la Municipalidad Distrital de El Agustino, designando al señor Richard Henry Acuña Flores, Gerente de Administración y Finanzas como secretario del mismo.

SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PERIODO 2015-2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO, DESIGNANDO AL SEÑOR RICHARD HENRRY ACUÑA FLORES, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO SECRETARIO DEL MISMO.

A favor: 08 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 02 regidores (Reg. Chumpitaz, Reg. Mendoza)

Aprobado por MAYORIA



EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN

[Handwritten signature]

A favor: 08 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 02 regidores (Reg. Chumpitaz, Reg. Mendoza)

Aprobado por MAYORIA

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Como último punto de agenda tenemos someter aprobación la convocatoria a concurso público de un ejecutor coactivo.

SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE UN EJECUTOR COACTIVO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO.

[Handwritten signature]

A favor: 08 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 02 regidores (Reg. Ambicho, Reg. Mendoza)

Aprobado por MAYORIA

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y EL PASE DE COMISIONES PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN.

Aprobado por UNANIMIDAD

No habiendo más asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, el Alcalde dispuso se levante la sesión.

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
JOSE MANUEL ECHEGARAY LUNA
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE